

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 12 abril 2023 de 2023

Nombre de la Sub-actividad: 160 Garantizar agua segura

Acuerdo: 160. Mesa técnica nacional de agua segura y mesas cantonales para reducción de la Desnutrición

Crónica Infantil (DCI)

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública

Resumen

La Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI), quien lidera las mesas intersectoriales cantonales y la Mesa de agua para el desarrollo de la infancia, ante la nula respuesta de las Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades, ha generado espacios de articulación con la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades. Por otro lado, por parte de la Dirección Nacional de Salud Ambiental y en el trabajo del Ministerio de Salud Pública se concluyó con la actualización de la "Guía de Agua para Consumo Humano".

Antecedentes

Puesto que el acceso a agua segura es uno de los determinantes para la reducción y prevención de la DCI, durante el transcurso de las mesas de diálogo se acordó, junto con las Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, la elaboración de una hoja de ruta y plan de trabajo con plazos establecidos para garantizar agua segura en los territorios rurales del país. Posteriormente, desde la STECSDI se plantearon dos espacios para poder coordinar acciones que conlleven a garantizar este derecho: mesas intersectoriales cantonales y Mesa de agua para el desarrollo de la infancia. Si bien, para ambos espacios se propuso la participación de los representantes de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades (CONAIE, FEINE, FENOCIN); no hubo respuesta de su parte a pesar de varios intentos, por lo que se decide tomar contacto y gestionar las acciones planificadas con la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades SGDPN. Adicionalmente, el MSP ha realizado la actualización de la "Guía de Agua para Consumo Humano".

Desarrollo

- Con el propósito de contribuir a la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil a través de la gestión de proyectos de agua y saneamiento, desde esta Cartera de Estado se convocó a las diferentes entidades ejecutoras en materia de agua y saneamiento a la "Mesa de agua para el desarrollo de la infancia", mediante oficios Nro. STECSDI-STECSDI-2023-0057-OF y Nro. STECSDI-STECSDI-2023-0058-OF de 02 de marzo de 2023, invitando a participar a las máximas autoridades de las siguientes entidades: Vicepresidencia de la República VPR, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. BDE, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica STCTEA, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades SGDPN, Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA y Empresa Pública del Agua EPA.
 Esta mesa tiene como objetivo generar un proceso continuo de "Actualización de la matriz única de proyectos de agua y saneamiento", con el propósito de tener priorizados las necesidades de agua y saneamiento y articular acciones para la búsqueda de recursos que atiendan dichas necesidades.
- El 06 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de la MADI, en donde participó la asesora Sandra Chancay, en representación de la SGDPN, como parte de los acuerdos establecidos en la primera reunión por parte de la SGDPN se notificó como delegada técnica a la Doctora Patricia Polo Almeida, Directora de Desarrollo de Proyectos a Comunas, Comunidades, Pueblos, Nacionalidades.
- El 20 de marzo se llevó a cabo la segunda sesión de la MADI, en donde se contó con la participación de la asesora Sandra Chancay, en representación de la SGDPN y adicionalmente la Secretaría de Gestión y







Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades remitió los contactos de sus delegados para la integración a las Mesas Cantonales, lo que permitirá convocarlos a los espacios territoriales.

Siguientes acciones

- El 29 y 31 de marzo se generarán reuniones técnicas en donde participará la delegada técnica de la SGDPN, con el fin revisar los insumos con los que trabaja la MADI e incorporar las recomendaciones que surjan desde la SGDPN
- La primera semana de abril se llevará a cabo la tercera mesa de la MADI y se contará con la participación de la SGDPN.
- El Gerente del Proyecto Infancia con Futuro, realizará la convocatoria respectiva a los espacios de las MIC a los delegados de la SGDPN.

Conclusiones

En respuesta al Acuerdo Nro. 160, y en consideración de la competencia de la STECSDI en relación a articular acciones que conlleven a priorizar el acceso a agua segura en el territorio, se han realizado varias convocatorias para incluir a las organizaciones de pueblos y nacionalidades en las mesas cantonales y en la mesa de agua, sin embargo, no se han tenido los resultados ni el apoyo esperado para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, así como la no asistencia a las convocatorias realizadas por la STECSDI. Consecuentemente, se está trabajando con la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades para dar cumplimiento al Acuerdo.

Por último, posterior al trabajo de articulación liderado por La Dirección Nacional de Salud Ambiental y en el Trabajo del MSP, se concluyó con la actualización de *"Guía de Agua para Consumo Humano"*, con la incorporación de un enfoque de interculturalidad, participación social y como determinante social para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

En este sentido se solicita cerrar este compromiso, en vista que ya se cuenta con la participación de representantes de pueblos y nacionalidades en los espacios de trabajado en donde se aborda la problemática de acceso a agua segura y la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil; así como, ya se cuenta con la "Guía de Agua para Consumo Humano" actualizada.

Link con anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1P2IZNqZ3LFCoSjfIMTjFhoAGFVrS3IFT?usp=share link

Mgs. Gabriela Aguinaga MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



